



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los mecanismos necesarios para que el Instituto Superior del Profesorado N°26 “Ángela Peralta Pino” de la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, cuente con edificio propio.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Instituto Superior del Profesorado N°26 pertenece a la educación pública estatal, nivel superior no universitario; actualmente tiene su sede en avenida Tristán Malbrán 24 de la ciudad de Ceres y lleva el nombre de "Ángela Peralta Pino".

En el mes de julio de 2019 se licitaron las obras para la construcción de su sede propia; el predio del ex hospital S.A.M.Co. de Ceres, sería intervenido con el objetivo de recuperar la mayor superficie posible para la readecuación funcional de nuevos espacios que cubran las necesidades del instituto.

La primera etapa del trabajo comprendía la demolición parcial del edificio existente en el sector destinado a la primera etapa constructiva del instituto, tendiente a alojar un bloque de cinco aulas y sanitarios, recostado sobre calle Lavalle, y el acceso/conexión con el bloque existente sobre avenida Leandro N. Alem.

La primera etapa contaba con un presupuesto oficial superaba los 16 millones de pesos y un plazo de ejecución establecido en 180 días calendario.

Por entonces, la parafernalia publicitaria y las fotos no podían disimular lo que se preveía, estar en presencia -como en otros muchos casos- de una puesta en escena con intereses meramente electoralistas. Ello quedó confirmado por la inacción posterior y la suspensión del llamado a licitación.

Como ocurre en otras ciudades, el Instituto de Profesorado genera una dinámica social importante y un edificio propio, ajustado a las necesidades de la época, permitiría ampliar su oferta educativa.

En los últimos meses son los alumnos y docentes quienes están tratando de visibilizar esa necesidad a través del dictado de clases abiertas y quienes



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

nos han hecho llegar su reclamo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial